

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARA EL ÁREA DE PRESIDENCIA, Y SALA DE SESIONES "DR. MANUEL OVILLA MANDUJANO" ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE TARIMA DE LA CABINA DE AUDIO DE LA SALA DE SESIONES PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2026**, siendo las **catorce horas con diez minutos del día siete de mayo de dos mil veintiséis**, se dieron cita en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Fernando Gómez Ruiz	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraba presente los siguientes licitantes:

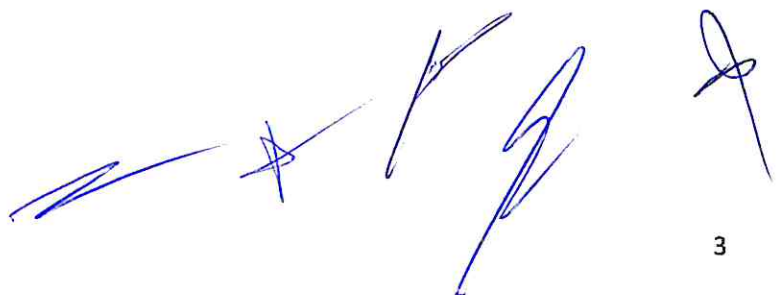
- El **C. Jesús Ovilla Aguilar**, en representación de la empresa **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V.**
- El **C. Ramón Rigoberto Díaz García**, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A DE C.V.**
- El **C. Adai Elienai Montejo Miranda**, en representación de la empresa **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BEDACA. S.A. DE C.V.**
- El **C. Darwin González Sánchez**, representante de la empresa **Darwin González Sánchez y/o Servicio Tecnología Empresarial.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. Con fecha veintisiete de abril de dos mil veintiséis, mediante la **Cuarta Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2026**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la **Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2026**, relativa a la contratación para el suministro e instalación de piso para el área de presidencia, sala de sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" y sustitución de tarima de la cabina de audio de la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha veintisiete de abril del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR012/2026**:
  - **ING. CIVIL JOSÉ THOMAS GUTIÉRREZ**
  - **CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A DE C.V.**
  - **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V.**
  - **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BEDACA. S.A. DE C.V.**
  - **DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y/O SERVICIO TECNOLOGÍA EMPRESARIAL**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el treinta de abril de dos mil veintiséis a las 16:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).
4. El cuatro de mayo de dos mil veintiséis, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se reunieron de manera virtual para llevar a cabo la sesión de Junta de Aclaraciones, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la que se dio respuesta a las preguntas remitidas por la empresa **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V.**

5. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el siete de mayo de dos mil veintiséis a las 13:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.
6. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2026**, el día de hoy, durante el horario establecido de **13:20 a 13:50 horas**, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **ocho sobres** dicen contener la Propuesta Técnica y Económicas de los siguientes participantes:
  - **Siendo las 13:20 horas**, el **C. Jesús Ovilla Aguilar**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V.**
  - **Siendo las 13:24 horas**, el **C. Ramón Rigoberto Díaz García**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A DE C.V.**
  - **Siendo las 13:33 horas**, el **C. Adai Elienai Montejo Miranda**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BEDACA. S.A. DE C.V.**
  - **Siendo las 13:42 horas**, el **C. Darwin González Sánchez**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, en representación de la empresa **DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y/O SERVICIO TECNOLOGÍA EMPRESARIAL.**
7. El siete de mayo de dos mil veintiséis, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2026, relativa a la contratación para el suministro e instalación de piso para el área de presidencia, sala de sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" y sustitución de tarima de la cabina de audio de la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.



### ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Previo a la apertura, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, dió cuenta al Comité sobre la Carta de disculpa remitida por el Ing. Civil José Luis Thomas Gutierrez, en la que señala que no le es posible participar en el presente proceso de licitación. Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, presentadas con motivo de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR012/2026, relativa a la contratación para el suministro e instalación de piso para el área de presidencia, sala de sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" y sustitución de tarima de la cabina de audio de la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto; así como las representaciones de las empresas participantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez efectuado el análisis detallado del contenido de los sobres que contienen las propuestas técnicas presentadas por las empresas **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A. DE C.V., COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BEDACA. S.A. DE C.V. y DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y/O SERVICIO TECNOLOGÍA EMPRESARIAL**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases de la presente licitación.

Derivado de dicha revisión y con fundamento en la documentación exhibida por cada uno de los participantes, se hizo constar que las empresas **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A. DE C.V. y COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BEDACA S.A. DE C.V.**, acreditan plenamente el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases de la presente licitación.

Por cuanto hace a la empresa **DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y/O SERVICIO TECNOLOGÍA EMPRESARIAL**, se determinó que no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, en virtud de lo siguiente:

I. Incumple con lo establecido en la fracción V, mediante la cual se solicita a las personas físicas presentar original y copia del acta de nacimiento, así como identificación oficial vigente, a efecto de acreditar su personalidad jurídica, presentando únicamente identificación oficial vigente y el acta de nacimiento fuera del sobre que contenía la propuesta técnica.

II. Incumple con lo señalado en la fracción **XVIII**, relativa a la presentación de la Tarjeta de Identificación Patronal IMSS (Alta) y documento con opinión positiva que acredite encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones, presentando únicamente el alta patronal, sin exhibir la opinión positiva correspondiente.

III. Incumple con lo previsto en la **fracción XXI**, en la que se requiere presentar, por lo menos, dos contratos, pedidos y/o facturas suscritos con Organismos Públicos, en los que se acredite experiencia y solvencia técnica en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, presentando únicamente dos facturas una sobre el 50% de anticipo y la otra al 50% del finiquito del mismo servicio.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción VIII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, el Comité determina descalificar la propuesta técnica presentada por la empresa **DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ Y/O SERVICIO TECNOLOGÍA EMPRESARIAL**.

Acto seguido, conforme al artículo 60, fracción IX, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este organismo electoral y conforme al apartado 5.2.5 de las bases de la presente licitación, el Comité procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada licitante.

En este acto, el Comité hace constar que las empresas participantes cumplen con los requisitos establecidos en el apartado 5.2.5 de las bases, presentando las siguiente propuestas económicas:

EMPRESA	LOTES	MONTOS CON I.V.A. DEL 16%
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BEDACA S.A. DE C.V.	1, 2 y 3	\$437,663.79 (Más retenciones)
CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	1, 2 y 3	\$569,329.21
GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V.	1, 2 y 3	\$482,595.67

Por último, la Presidenta del Comité, hace constar que de conformidad al artículo 60, fracción XII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **GRUPO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A. DE C.V. y COMPAÑÍA**

**CONSTRUCTORA BEDACA S.A. DE C.V.**, quedan sujetas a que este Instituto como autoridad convocante, proceda a realizar el análisis de las proposiciones y que se elabore el dictamen detallado cualitativo y evaluatorio.

Así mismo, con fundamento en los artículos 45, fracción I y II, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la Presidenta del Comité en este acto, solicitó a la **C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales elabore el dictamen técnico y económico en los que funde y motive las razones del cumplimiento o incumplimiento de las empresas participantes, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **08 de mayo de 2026 a las 15:00 horas**, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR012/2026, se da por concluido su desahogo siendo las quince horas con veinte minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA

**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO INTERNO,  
DE CONTROL

"LA CONTRATORIA GENERAL  
A LA QUE SE PRESENTO, SE  
RECONFORMA DE ACUERDO DE  
LAS DISPOSICIONES Y  
ORDENAMIENTOS LEGALES  
PARA EJERCERLAS EN  
TIEMPO Y FORMA"

**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.**  
VOCAL




**C. FERNANDO GÓMEZ RUIZ**  
VOCAL




**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA


**EMPRESAS PARTICIPANTES**



**C. JESÚS OVILLA AGUILAR**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA GRUPO  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALCÁZAR S.A. DE C.V.



**C. RAMÓN RIGOBERTO DÍAZ GARCÍA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE S.A DE  
C.V.



**C. ADAI ELIENA MONTEJO MIRANDA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA BEDACA. S.A. DE C.V.



**C. DARWIN GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DARWIN GONZÁLEZ  
SÁNCHEZ Y/O SERVICIO TECNOLOGÍA EMPRESARIAL.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABM/CS/OA/IR012/2026, celebrada de manera presencial el 07 de mayo de 2026.